

Guayaquil, Abril 24 del 2015

Señores Accionistas
CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA
Cuidad

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del año 2014 en mi calidad de Comisario de **CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA**, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente, me permite indicarles lo siguiente:

1. De acuerdo con los análisis que he realizado, y contando con la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones, considero que los administradores de la empresa han cumplido con la Junta General de Accionistas, en sus normas legales, estatutarias, así como también con las resoluciones emitidas por la misma.

2. La correspondencia, libro de actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

3. El control interno, custodia y conservación de los activos propiedad de esta compañía, son adecuados. Estos procedimientos están bajo la exclusiva responsabilidad de la gerencia.

4. Los Estados Financieros, son confiables, toda vez que han sido elaboradas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además que los procedimientos de control interno de la compañía no tienen ninguna observación de fondo que pueda realizar

5. Si hacemos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos años, se determina que los mismos se han mantenido en unos rangos aceptables.

6. Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

- No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se tratan en la Junta General y que no consten en el orden del día.
- Cuando se me ha requerido mi presencia, en las convocatorias que me ha realizado la Junta General de Accionistas, he asistido con voz informativa.
- No considero que se deba remover a los administradores de la compañía, pues han dado cumplimiento con lo establecido por la Junta General de Accionistas.

Además de constancia que durante el ejercicio económico referido he constatado las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas se remitan a los Estados Financieros y sus anexos; los mismos que han sido objeto de mi constatación.

Finalmente, sugiero que se continúe con las mismas políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable.

Atentamente,



ING. C.P.A. María Zabala Peñaranda